

El legado Fujimori

El 11 de septiembre, a los 86 años, falleció el expresidente Alberto Fujimori, un personaje que marca un antes y un después en la vida republicana del país.

Su legado de reformas económicas, la construcción de obras básicas y enfrentamiento al terrorismo, se contrapesa con las denuncias de violaciones de derechos humanos y de corrupción durante su última etapa en el poder.

Su figura trascendió a su gobierno, al gestar un sólido movimiento antifujimorista, que ha sido determinante en las elecciones de nuestros gobernantes durante los últimos 20 años.

Panorama

Al 16 de septiembre de 2024



Las Claves

1

La principal fuerza política del país y catalizador de las decisiones de gobierno – desde su sólida posición Parlamentaria– enfrenta la pérdida de su líder histórico a poco de iniciarse un nuevo ciclo electoral. En la práctica, Fuerza Popular ya se manejaba como un Fujimorismo sin Fujimori. Tras el natural duelo, se esperará el momento en que Keiko defina si tomará el lugar de su padre de cara a las elecciones 2026, lo que sería su cuarto intento por llegar a la presidencia.

2

Al cierre de este reporte, la presidenta Boluarte defendía lo indefendible que es sostener a Petroperú. La renuncia del directorio en pleno de la empresa estatal, reconfirma su poca profundidad y convicción sobre los principios básicos de manejo económico. La apuesta por Petroperú enturbia la leve mejora en las expectativas y eventualmente puede acelerar un *down grade* en el riesgo país, por un nuevo incumplimiento en la meta fiscal.

3

Los cambios ministeriales de inicios de setiembre fueron accesorios, y según especulaciones respondieron a consideraciones personalísimas antes que técnicas, en particular en los casos de las salidas de Hania Pérez de Cuéllar y el ex canciller Javier González Olachea.

Las Claves

4

Los resultados de las encuestas e informes periodísticos que grafican el poder de influencia del fujimorismo y César Acuña en las decisiones de la presidenta Boluarte, alejaron a la coalición que controla el Parlamento del entorno presidencial, pero empoderaron nuevamente a su hermano Nicanor. A los Boluarte no les gusta el piloto automático y han soltado un arrebató populista con Petroperú. A ello se suma un Congreso bastante ávido por echarle mano al presupuesto público.

5

En este Panorama, enumeramos los proyectos de Ley próximos a aprobarse o discutirse con un semáforo sobre su criticidad. A pesar de que la Comisión de Trabajo ya no está en manos de un parlamentario de izquierda, el cúmulo de iniciativas que generan sobrecostos y desalientan la contratación formal son preocupantes. En el ámbito político, no debe perderse de vista las iniciativas de reforma que buscan consolidar el Parlamentarismo a partir del 2026 y en general el statu quo de las agrupaciones existentes.

6

En materia económica, le damos una rápida mirada a los proyectos de inversión en curso como a los recientes anuncios. También repasamos las últimas proyecciones del Marco Macroeconómico. Advertimos cuatro insights claves para los siguientes meses. Asimismo, revisamos el proceso de adopción de Mejora Regulatoria con muy malas noticias: las entidades públicas al parecer han encontrado una ventana para evitar hacer un análisis técnicos de las normas a los que nos sujetamos empresas y ciudadanos.

El Fujimorismo sin Fujimori

El recuerdo fáctico –bueno o malo- de la gestión presidencial de Alberto Fujimori se ubica entre los mayores de 40 años. Más de la mitad de la población, solo tiene referencias del fujimorismo por Keiko Fujimori y todo lo que generó el movimiento antifujimorista.

La muerte del líder fujimorista puede superar esa carga negativa –que ya venía disminuyendo recientemente, tras los continuos fracasos de la izquierda en el poder- y darle vida a una nueva personalidad del partido de Keiko y Kenji, los hermanos Fujimori.

No debe soslayarse que durante años recientes, tanto en la bancada parlamentaria como en decisiones del partido, la influencia del expresidente disminuyó. Sin embargo, una vez en libertad, el patriarca Fujimori –a pesar de sus problemas de salud- y su “vieja guardia” fueron recuperando posiciones y siendo determinantes en decisiones claves, como por ejemplo evitar el adelanto de elecciones, a pesar del costo político de respaldar a Dina Boluarte. Inclusive, dentro del partido, se tomó en serio la posibilidad de que Alberto Fujimori sea el candidato presidencial

Aún cuando lo había descartado en su círculo cercano, la presión por defender el legado de su padre, puede llevar a Keiko a liderar un nuevo intento por llegar a la presidencia en 2026. Ello obedece a que –salvo Kenji Fujimori-, no existe otro cuadro con galones de candidato presidencial en Fuerza Popular.

Sin embargo, como es usual, las cartas no se descubrirán hasta poco antes del inicio formal del calendario electoral.





La cosmética del cambio



Elmer José Schialler Salcedo

Embajador con más de 30 años de experiencia en el Servicio Diplomático del Perú. Ha desempeñado roles como la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada en Alemania. Además, cuenta con especializaciones en Derecho Económico Internacional y en Historia del Pensamiento Económico. Es licenciado en Relaciones Internacionales en la Academia Diplomática del Perú. Previamente, se desempeñó como Director Ejecutivo del Capítulo Perú del Plan Binacional del Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, así como también estuvo como Secretario Ejecutivo del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo con sede en Lima.



Durich Francisco Whittembury

Ingeniero Químico y funcionario con más de 25 años de experiencia gerencial en áreas administrativas y gestión de proyectos de inversión. En los últimos años, ha desempeñado el cargo de Secretario General en el Ministerio de Vivienda. Estuvo involucrado en el caso de la presunta organización criminal conformado por el expresidente Pedro Castillo. Se encontraba desempeñando el cargo de Gerente de Planteamiento y Presupuesto en la Municipalidad de Surco, antes de ser nombrado ministro.

Úrsula Desilú León Chempén



Abogada por la Universidad Católica Santa María y con especialización en Gestión Pública. Tiene una maestría en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima. Tiene más de 24 años de experiencia en el sector público, ocupando cargos de alta responsabilidad y asesoría en distintas entidades públicas. Ha desempeñado funciones en la alta dirección en el sector Salud, Producción, Educación e Inclusión Social. Previamente, fue asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y desempeñó el cargo de Secretaria General en el Ministerio de Producción.

Fabricio Valencia Gibaja



Abogado por la PUCP y especializado en patrimonio cultural. Posee una amplia experiencia en gestión pública y ha desempeñado roles clave en el Mincul como jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora 007. Previamente, trabajaba como gerente de la División de Patrimonio Cultural en Hereditas Consultores. Cuenta con un postgrado internacional en Patrimonio y Turismo Sostenible por la Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina. Asimismo, desarrolló estudios de Maestría en Museología y Gestión Cultural por la Universidad Ricardo Palma.

Nicanor en la Sombra

Inicio del Escándalo

En mayo, se iniciaron las investigaciones contra el hermano de la presidenta, Nicanor Boluarte y Mateo Castañeda abogado de la mandataria, que decantó en la prisión temporal de ambos por cerca de una semana.

“Una red criminal”

Se les imputan los cargos de organización criminal y tráfico de influencias en la designación de subprefectos para financiar una red criminal y a su vez lograr la recolección de firmas para la inscripción de un partido político.

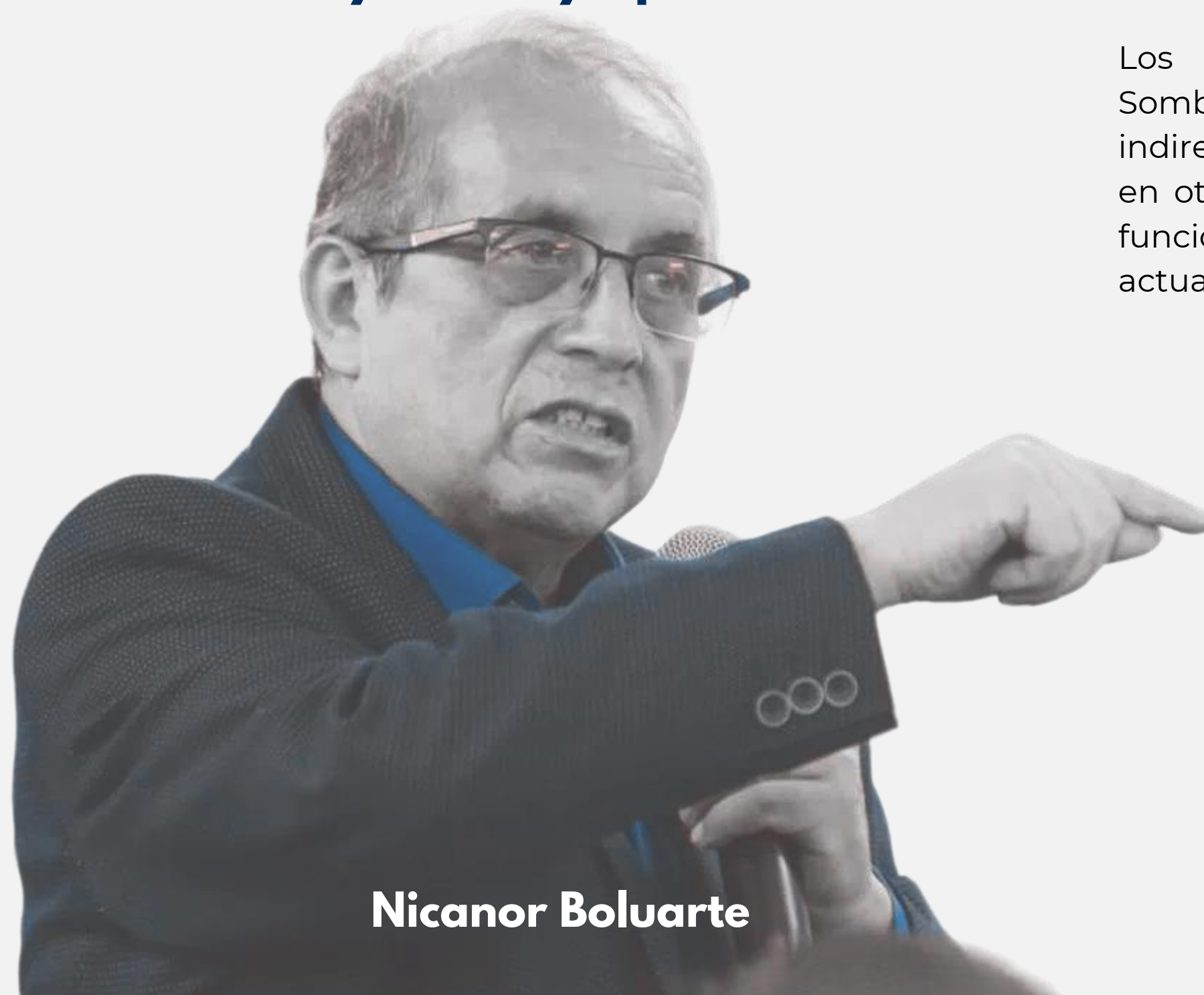
Según Fiscalía, Nicanor Boluarte ocultó, suprimió y destruyó pruebas

47 prefectos y subprefectos

Los denominados “Los Waykis en la Sombra” tuvieron presunta injerencia indirecta en las designaciones en Lima y en otras 8 regiones Según Eficcop, la red funciona desde diciembre desde el 2022 y actualmente estaría activa.





Prisión Preventiva

El Poder Judicial evalúa la solicitud de prisión preventiva de 36 meses solicitada por el Ministerio Público para Nicanor, Mateo Castañeda (abogado de Dina) y otros implicados. La decisión está en manos del juez Concepción Carhuancho (quien en su momento dictó prisión preventiva contra Keiko Fujimori)







Nicanor Boluarte





Alertas Legislativas

Sector	Proyecto de Ley	Estado	Impacto
Constitución	Ley de Reforma Constitucional que promueve la idoneidad de las y los candidatos a cargos públicos representativos y del ejercicio de la función pública	En comisión	
Regulatorio	Ley que reconoce el derecho de los consumidores a percibir el 30% de las multas que impongan el Indecopi por infracción al código de protección y defensa del consumidor	En comisión	
Laboral	Ley que modifica la normativa sobre tercerización en beneficio de los trabajadores	En comisión	
Laboral	Ley que fortalece las relaciones colectivas de trabajo	En comisión	
Ambiental	Ley que dispone incorporar límites máximos de permisibilidad de acuerdo a nuevos parámetros en la descarga de efluentes líquidos de actividades minero - metalúrgicas	En comisión	

Alertas Legislativas

Sector	Proyecto de Ley	Estado	Impacto
Ambiental	Ley para la defensa de las áreas naturales protegidas marino-costeras	En comisión	
Economía	Reforma Previsional de Pensiones	Esperando aprobación del Ejecutivo	
Constitución	Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 99 para incorporar a las autoridades electorales para que puedan ser acusados constitucionalmente	Orden del día	
Ambiental	Ley que promueve la inversión en proyectos de generación eléctrica con recursos energéticos renovables; diversifica la matriz energética y fortalece la planificación energética para el desarrollo nacional	Orden del día	

Alertas Legislativas

Sector	Proyecto de Ley	Estado	Impacto
Constitución	Ley de reforma del artículo 35° de la Constitución Política del Perú a fin de fortalecer los Partidos Políticos, a través de la eliminación de los Movimientos Regionales	Orden del día	
Ambiental	Ley de ordenamiento y gestión territorial	En comisión	
Regulatorio	Ley que deroga el DS°1623, que modifica la Ley de IGV e ISC respecto a la utilización en el país de servicios digitales y la importación de bienes intangibles a través de internet, y garantiza la libertad digital a favor de los usuarios y consumidores de estos servicios	En comisión	
Constitución	Ley de Creación del Ministerio de Infraestructura	En comisión	

La economía en 4 insights

La falta de convicción del gobierno sobre principios de **prudencia fiscal**, sumado a un Congreso con carta libre para seguir gastando, avizoran una tormenta perfecta.

La urgencia por gastar a su vez acelera la **voracidad fiscal** (más impuestos) y estimula al gobierno a utilizar la tarjeta de crédito del **endeudamiento externo** (a tasas más caras).

La **inversión privada no despega** al ritmo esperado, por incertidumbre política, pero sobre todo por sobre regulación y permisología.

Aún tenemos el crédito de más de 25 años de buen manejo macroeconómico, la **inflación nuevamente bajo control** y un entorno de precios de metales aún favorable.

Un ultimátum

Hace pocos días, la Junta de Directores de Petroperú renunció tras emitir un comunicado contundente, lanzando un ultimátum al gobierno. La empresa se declaró en crisis y solicitó la intervención del gobierno de Dina Boluarte para encontrar una solución urgente a su situación.

“Es inmoral seguir solicitando más dinero al Estado”

Crisis Financiera

Aunque la situación de Petroperú ya era delicada, sus problemas financieros se agravaron con la pandemia de la COVID-19 y la volatilidad de los precios del petróleo. Esto ha llevado al Estado a intervenir en varias ocasiones para apoyar a la empresa. Solo el año pasado se destinó más de S/4,000 millones.

El costo de mantener la empresa sería de US\$ 2,200 millones



¿Cuál es el futuro?

Tras un periodo de incertidumbre, el gobierno emitió un Decreto de Urgencia que en la práctica significaría un nuevo rescate para para la petrolera.

El Ejecutivo asume deuda de US\$ 750 millones de Petroperú y amplía hasta el 2025 la garantía a la línea de crédito de comercio exterior con el Banco de la Nación por US\$1 000 millones.

De acuerdo a la Cámara de Comercio de Lima, la cantidad de dinero que adeuda la empresa estatal es equivalente al 1.6 % del PBI, al 7 % del presupuesto público 2025 y al 26.4 % del presupuesto público de inversiones 2025.

Fuentes del Gobierno comentan que, en las siguientes semanas, se pondrían nombres sobre la mesa, para nombrar a un nuevo directorio de Petroperú. No obstante, se intentará convencer a los directores su permanencia.

Lo que se viene en inversiones

**Aeropuerto Jorge Chávez:
94% de avance:
Pendiente levantar
observaciones 2da pista.**



**Puerto de Chancay: 92% de avance.
Pendiente vías de evitamiento por la Panamericana**

**Proinversión adjudicó APP
por +US\$6,000 MM**



Proyectos cupríferos Tía María y La Granja para inicios 2025



Anuncios de inversiones del último mes

Indicadores en ambar

1

Las proyecciones de crecimiento en torno a 3%, con una leve mejora. Este ritmo no es suficiente para recuperar indicadores claves a niveles prepandemia.

2

Las expectativas medidas por el BCRP se mantienen en positivo (51.9 a tres meses, en agosto), pero a un paso del rango pesimista (menos de 50). Ello explica la lenta recuperación de la inversión privada.

Producto Bruto Interno por sectores				
(Var. % real anual)				
	2023	2024	2025	2026
Agropecuario	-2.4	3.6	3.0	3.7
Agrícola	-3.8	5.0	3.0	4.0
Pecuario	-0.1	1.3	3.2	3.2
Pesca	-19.7	25.0	7.0	3.0
Minería e hidrocarburos	8.0	2.8	2.7	2.2
Minería metálica	9.2	2.7	2.7	2.1
Hidrocarburos	0.7	3.0	3.4	3.4
Manufactura	-6.5	3.9	3.6	2.8
Primaria	-2.4	7.8	5.0	2.9
No primaria	-7.9	2.4	3.0	2.8
Electricidad y agua	3.7	3.0	3.0	2.9
Construcción	-7.9	3.5	4.0	2.2
Comercio	2.4	2.9	2.8	2.8
Servicios	0.0	2.9	2.9	3.0
PBI	-0.6	3.2	3.1	2.9
PBI primario	2.8	4.1	3.2	2.8
PBI no primario ¹	-1.3	2.9	3.0	2.9

¹/ No considera derechos de importación y otros impuestos.

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Demanda y oferta global				
(Var. % real anual)				
	2023	2024	2025	2026
I. Demanda interna¹	-2.1	3.2	3.0	2.7
1. Gasto privado	-1.6	2.8	3.0	3.0
a. Consumo privado	0.1	2.9	3.0	3.0
b. Inversión privada	-7.3	2.5	3.0	3.0
2. Gasto público	4.1	2.9	2.5	0.7
a. Consumo público	4.6	1.1	1.0	0.9
b. Inversión pública	2.8	8.0	6.9	0.0
II. Demanda externa neta				
1. Exportaciones ²	4.9	4.0	3.7	3.7
2. Importaciones ²	-1.4	4.2	3.2	3.2
III. PBI	-0.6	3.2	3.1	2.9

¹/ Incluye inventarios.

²/ De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Lo malo y lo bueno

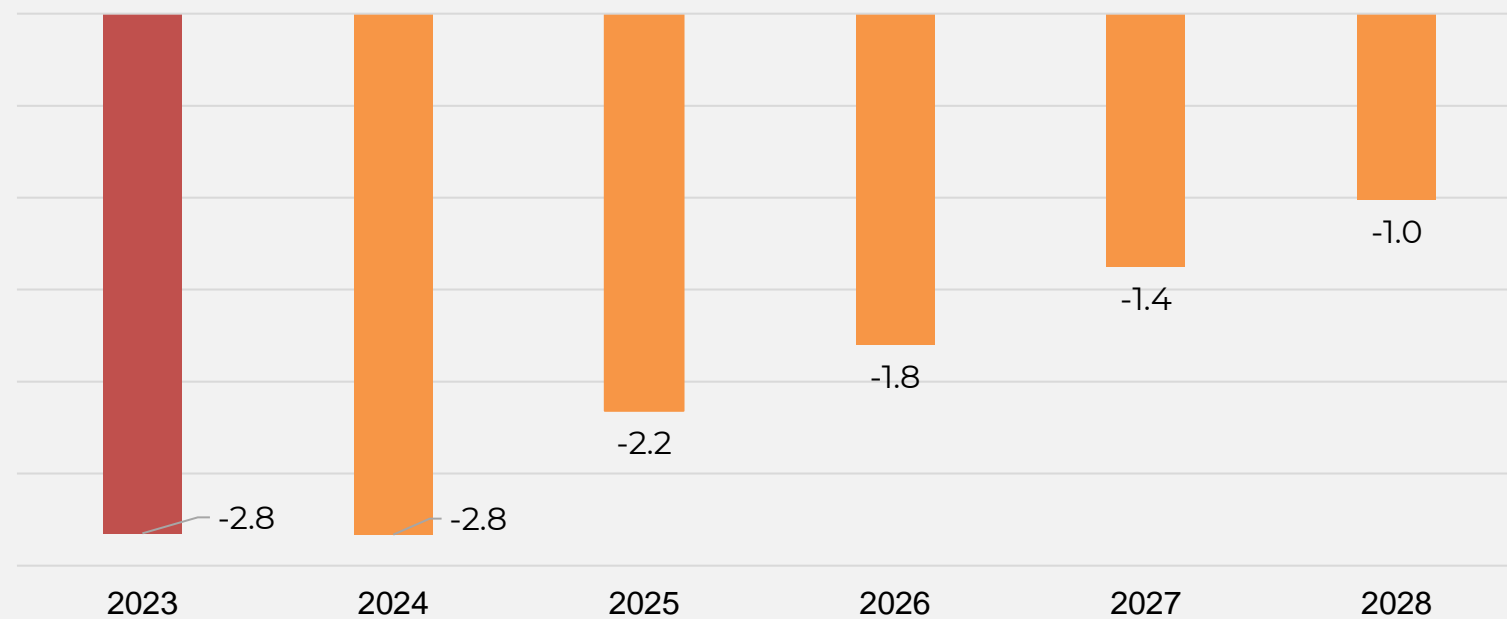
3

Con un Congreso populista y fuertes intereses en Petroperú, está en peligro el cumplimiento de la meta fiscal. Un año más sin cumplir la meta fiscal puede acelerar un nuevo Down grade en el riesgo país.

4

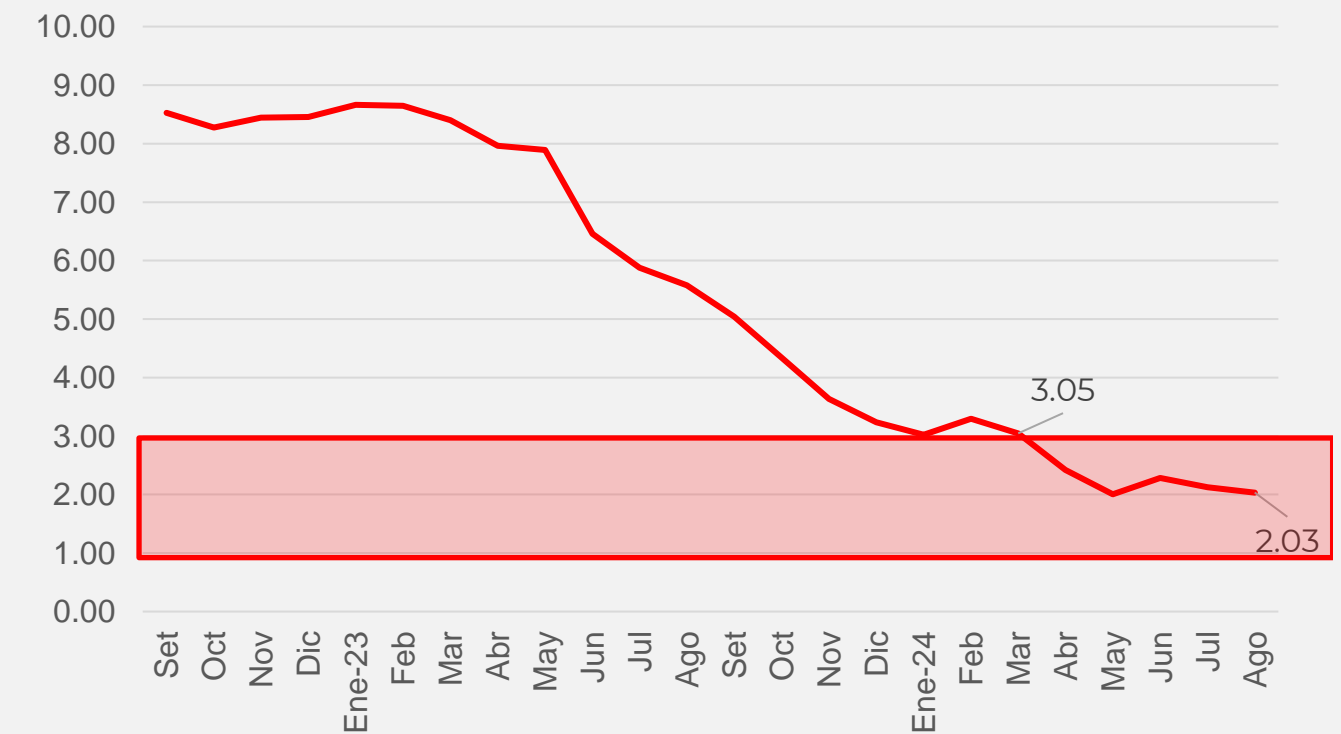
La inflación se consolida dentro del rango meta del BCRP, lo cual abre espacio para que continúe reduciendo su tasa de interés de referencia (hoy en 5.25%).

Resultado económico
(Porcentaje del PBI)



Fuente: Marco Macroeconómico Multianual MEF
Elaboración: Síntesis Consultoría

Inflación anualizada
(var% IPC)



Fuente: BCRP
Elaboración: Síntesis Consultoría

Evitando la mejora regulatoria

Durante el 2024, se han registrado alrededor de **167 solicitudes de excepción para excluir proyectos normativos de la aplicación de la metodología de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR Ex Ante).**

Estas solicitudes fueron presentadas por diversas entidades de la administración pública ante la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria-CMCR de la Presidencia del Consejo de Ministros.

De las solicitudes presentadas, **más del 80% (156 solicitudes) fueron fundamentadas en el numeral 18 del artículo 28° del Reglamento.**

Esta disposición normativa le otorga a la CMCR la facultad excepcional de realizar una interpretación amplia del alcance de los proyectos normativos, para excluirlos del alcance del AIR Ex Ante.

Principales solicitudes aprobadas para excluirse del AIR Ex Ante

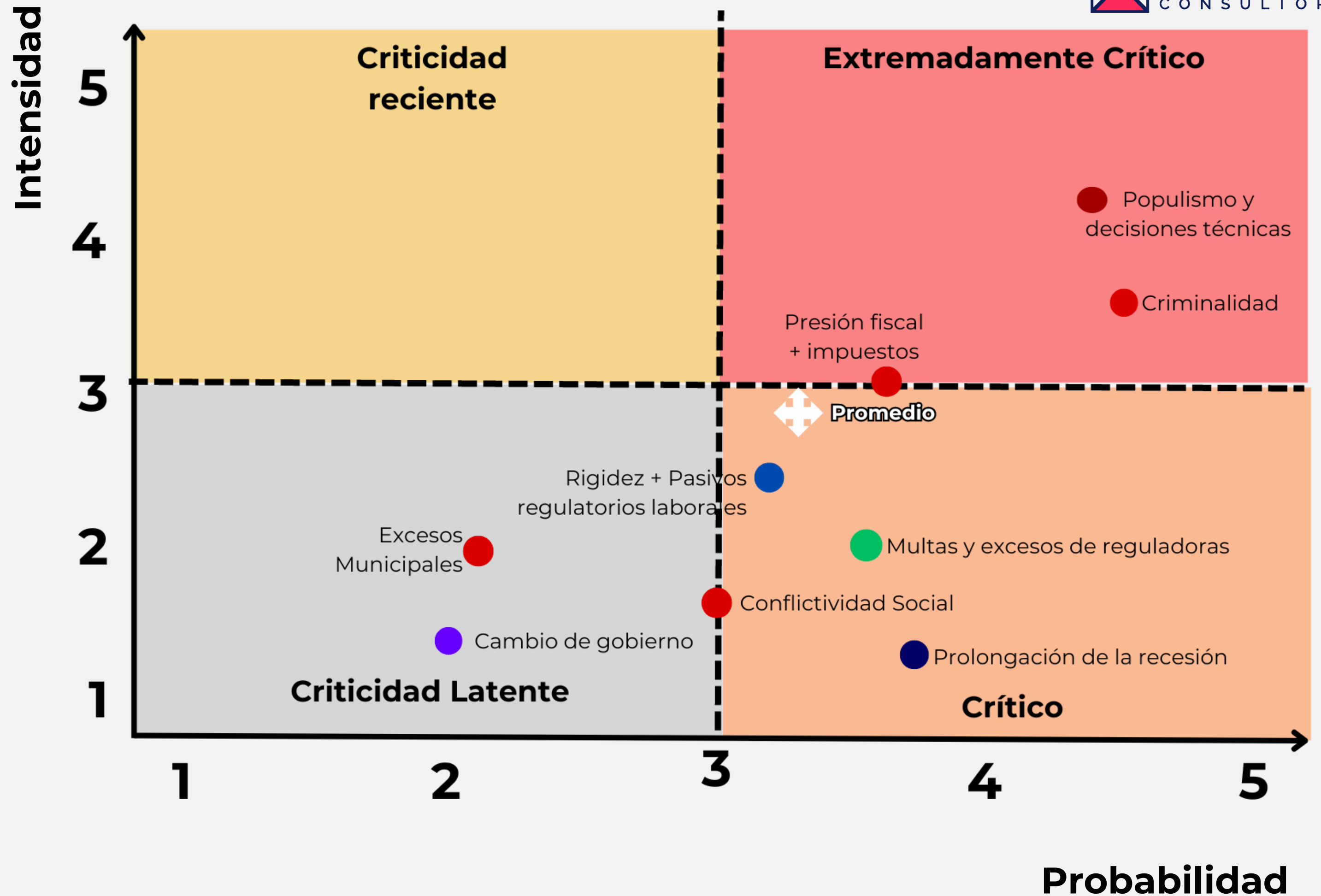
Entidades Públicas	Total de Solicitudes aprobadas excluidas AIR Ex Ante	Medidas transversales de políticas públicas	Otras medidas sectoriales	Medidas de rango inferior o administrativas
Ministerio de Economía	8	5	1	2
Ministerio de Salud	9	-	9	
Ministerio de Justicia	18	2	16	1
Agua y Saneamiento	9	5	4	
Ministerio de Energía y Minas	7	1	6	
SUNAT	4	4	-	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	3	-	3	
Ministerio del Interior	13	6	-	7
Ministerio de la Producción	9	6	2	1
Organismo Regulador	1			

Fuente: Secretaría de Gestión Pública de PCM

Además de la evaluación técnica costo-beneficio, el proceso AIR exige que las propuestas de Normas sean pre-publicadas para conocimiento y opinión de los administrados impactados.

5 expedientes AIR a la fecha solo han sido aprobados por la CMCR

Matriz De Riesgos





SÍNTESIS[®]
CONSULTORÍA

www.sintesisconsultoria.pe